



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 664/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de diciembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de Régimen Interno, en orden a:

1.- Oficiar a los directores de la Corporación, designados por el Consejo Regional, a fin de que preparen un informe detallado sobre la administración y gestión de la Corporación, iniciativas que se han levantado, su ejecución y el presupuesto detallado de gastos, de acuerdo a lo que se les ha informado en reuniones de directorio.

2.- Oficiar al Gerente de la Corporación, a fin de que informe en detalle los proyectos que se encuentran en ejecución por la Corporación, sus montos y los profesionales que han apoyado la gestión de estas iniciativas,

3.- Oficiar al Presidente de la Corporación, a fin de solicitar se remitan los dos informes de la auditoría realizadas, las rendiciones recepcionadas por el Gobierno Regional, sobre el presupuesto de funcionamiento de la corporación.

4.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que propicie una reunión entre los abogados de la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá y del Gobierno Regional, a fin de analizar la situación jurídica de la Corporación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Francisca Salazar Callasaya; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia que al llamado a votar el consejero regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no vota.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Sr. Lautaro Lobos Lara; informaron a la secretaría ejecutiva sus ausencias por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**